

Nº 12.452

Costa Rica, lunes veinte de abril del dos mil veinte, a las once horas con diez minutos.

## **SESIÓN ORDINARIA**

## Asistencia:

## Directivos:

Sra. Jeannette Ruiz Delgado, presidenta  
Sr. Marvin Arias Aguilar, vicepresidente  
Sr. Rodolfo González Cuadra, secretario  
Sra. Ruth Alfaro Jara  
Sr. Mario Carazo Zeledón  
MBA. María Magdalena Rojas Figueredo  
MBA. Ana Isabel Solano Brenes

## Gerente General:

Sr. Gustavo Vargas Fernández

## Subgerente General de Banca

M.Sc. Maximiliano Alvarado Ramírez

## Subgerente General de Riesgo

M.Sc. Allan Calderón Moya

## Subgerente General de Operaciones

MBA. Jaime Murillo Víquez

## Subgerente General de Banca de

## Desarrollo y Personas:

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

## Auditor General:

Lic. Ricardo Araya Jiménez

## Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

## Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

## **ARTÍCULO 1.<sup>º</sup>**

Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por el coronavirus Covid-19, la presente sesión se desarrolló de manera virtual, con la participación de los miembros de la Junta Directiva General, el Gerente General, los Subgerentes Generales, el Auditor General, el Asesor Legal y la Secretaría General. Para tales efectos se utilizó la herramienta de trabajo remoto denominada Microsoft Teams, disponible en el Office 365.

## **ARTÍCULO 2.<sup>º</sup>**

La presidenta del directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado manifestó: “Damos inicio a la sesión n.º 12.452 de hoy 20 de abril. Iniciaríamos con la aprobación del orden del día, no sé si tienen alguna observación”.

El director Arias Aguilar expresó: “Yo quisiera un espacio en el orden del día para referirme al fallecimiento del señor Jorge Alfaro Alfaro (q.D.d.g.)”.

La directora Ruiz Delgado dijo: "Perfecto. Incluyendo ese punto, si no hay otro tema, estaríamos dando por aprobado el orden del día".

El señor Vargas Fernández señaló: “Doña Jeannette, quisiera hacer un comentario sobre el Bono Proteger, la acreditación y algunas situaciones que se han presentado con eso para que lo tengan claro, si me permiten”.

La directora Ruiz Delgado acotó: "Perfecto, don Gustavo. Estaríamos, entonces,

1 aprobando el orden del día con esas dos incorporaciones”.  
2 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

3 **Resolución**

4 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del  
5 día de la presente sesión ordinaria número 12.452 de la Junta Directiva General, de  
6 conformidad con lo señalado por la directora Ruiz Delgado, en el sentido de  
7 **incorporar** en el apartado *Presidencia, Directores y Gerencia General* dos asuntos,  
8 uno relacionado con el sensible fallecimiento del señor Jorge Alfaro Alfaro (q.d.D.g.),  
9 quien años atrás fuera Director y Presidente de la Junta Directiva del Banco  
10 Nacional, y otro relativo a la acreditación del Bono Proteger a diferentes clientes del  
11 Banco Nacional.

12 (J.R.D.)

13

14

15 **ARTÍCULO 3.<sup>o</sup>**

16 La presidenta del directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, sometió a aprobación el  
17 acta de la sesión ordinaria número 12.450 de la Junta Directiva General y de la sesión  
18 número 12.451 de la Asamblea General de Accionistas de BN Corredora de Seguros,  
19 S. A., celebradas el 13 de abril del 2020. Al respecto, manifestó: “Iniciamos con la  
20 sesión número 12.450. ¿Tienen alguna observación? Si no es así, estaríamos dándola  
21 por aprobada y pasariamos a la sesión número 12.451. No sé si tienen observaciones.  
22 Si no hay, la daríamos por aprobada y pasariamos al punto 1c.”.

23 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

24 **Resolución**

25 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la  
26 sesión ordinaria número 12.450 de la Junta Directiva General y de la sesión número  
27 12.451 de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de BN Corredora de  
28 Seguros, S. A., celebradas el 13 de abril del 2020.

29 (J.R.D.)

30

31

32

33

34

35 **ARTÍCULO 5.<sup>o</sup>**

36 De conformidad con lo acordado en la alteración al orden del día de la presente sesión,  
37 el director señor Marvin Arias Aguilar expresó: “Quisiera hablar o comentar sobre  
38 una dolorosa noticia que recibimos la semana pasada y fue la muerte de don Jorge  
39 Alfaro Alfaro (q.d.D.g.). Quiero resaltarla porque don Jorge Alfaro fue director del  
40 Banco Nacional desde 1982 hasta 1990 y presidente de la Junta Directiva desde 1987  
41 a 1988, si mal no recuerdo. Don Jorge —quiero citarlo— fue un gran visionario que  
42 tuvo la Junta Directiva del Banco Nacional y el Banco como institución. Él inició una  
43 transformación muy importante. Don Jorge hizo todos los esfuerzos para que el Banco  
44 Nacional fuera más profesional y más técnico. Siempre se preocupó por la calidad de  
45 los activos, por fortalecer el patrimonio del Banco y, sobre todo, por fortalecer la  
46 capacidad y el talento de los funcionarios. Don Jorge impulsó un Banco más  
47 preparado para enfrentar la competencia y quiero decir aquí que, en aquel entonces,  
48 la institución no estaba preparada para enfrentar la apertura del mercado financiero  
49 y, en particular, el de la banca. Fue don Jorge el que inició los cambios necesarios  
50 para eso. Él fue un gran visionario y si quisiera resumir lo que hizo don Jorge en el  
51 Banco y con su personal, fue trabajar generaciones que en aquel momento venían  
52

1 ascendiendo para convertirlos de empleados bancarios a banqueros. Esa fue su gran  
2 visión y lo logró, ya que fue un banco que, ante la apertura, en aquel entonces, más  
3 bien se fortaleció y se consolidó. Quería dejar estas palabras por lo que representó  
4 don Jorge Alfaro Alfaro para el Banco Nacional y que aún representa, porque el  
5 legado está".

6 El director González Cuadra consultó: "Doña Jeannette, ¿me permite complementar  
7 eso?".

8 La directora Ruiz Delgado respondió: "Claro".

9 El director González Cuadra dijo: "En realidad, ya solo doña Maricsabel Mora, don  
10 Marvin y yo somos los que nos acordamos de don Jorge Alfaro. Podríamos hablar  
11 muchísimo de don Jorge; pero, yo quiero resumirlo diciendo que él es un ejemplo de  
12 cómo en una junta directiva como esta un director puede marcar la diferencia. Don  
13 Jorge fue un visionario, realmente. Dentro de las características que lo distinguen  
14 está su confianza en la gente joven. Don Marvin es una de esas personas que promovió  
15 en su momento. En mi caso, indirectamente, también. En esa época yo era Redactor  
16 en la Secretaría General y, realmente, las sesiones eran una lección universitaria en  
17 muchísimos campos. No solo por don Jorge, también había otros directores brillantes,  
18 algunos en franca polémica con él y eso hacía más ricas las sesiones. En especial,  
19 recuerdo que fue el primer director que vino a hablar en el Banco, con claridad, de la  
20 importancia de la comunicación. Recuerdo que le costó mucho que se entendiera que  
21 una cosa era mercadeo y otra relaciones públicas o prensa. Eso en ese campo; ni se  
22 diga en la parte financiera y administrativa. Su ejemplo y su gestión vinieron a  
23 marcar una época en el Banco".

24 La directora Ruiz Delgado acotó: "Muchas gracias, don Rodolfo. Está escribiendo en  
25 el chat don Gustavo que era tío de un compañero del área de Riesgos, de don Julio.  
26 También, era el papá de doña Laura Alfaro, quien fue Ministra de Planificación en la  
27 época de doña Laura Chinchilla. Me tocó compartir bastante con ella, dicho sea de  
28 paso. Además, fue miembro, durante muchos años, de la Junta Directiva del Banco  
29 Central. Ahorita le doy la palabra a don Mario; pero, quería contarles que en vista de  
30 que don Marvin nos hizo llegar esta información, se elaboró una nota de condolencias  
31 por parte de esta Junta Directiva a la familia de don Jorge Alfaro Alfaro (q.d.D.g.),  
32 que será remitida hasta el día de hoy porque costó un poco obtener el nombre de su  
33 señora esposa para hacerle llegar estas condolencias. Me parece que es importante  
34 agradecerle mucho esa visión porque, si bien es cierto, don Rodolfo nos acaba de  
35 contar cómo él hace el cambio de la dinámica de lo que es comunicación versus  
36 mercadeo y demás, para nosotros eso es normal ahora, en esa época era un cambio  
37 completo de paradigmas. Creo que eso, al final, es lo que hace que esta institución se  
38 haya logrado sostener e ir cambiando a lo largo de los años con muchos momentos y  
39 coyunturas diversas que nos ha correspondido vivir durante 105 años de historia. Eso  
40 no es cualquier cosa. Entonces, nos pareció muy importante mostrar ese  
41 agradecimiento por parte de esta institución que tal y como dice don Rodolfo y don  
42 Marvin, los años pasan y nos olvidamos de quiénes han pasado por acá. Lo que hoy  
43 tenemos es parte y producto de todas esas personas que, oportunamente, trajeron de  
44 poner a caminar de la mejor forma a esta institución. Don Mario me pidió la palabra".

45 El director Carazo Zeledón manifestó: "Quisiera aprovechar para respaldar, en todo,  
46 las palabras que dicen don Marvin y don Rodolfo, con respecto a la influencia positiva  
47 que, en su condición de Director y Presidente de la Junta Directiva, tuvo don Jorge  
48 Alfaro. No puedo decir nada más que manifestar un profundo dolor al enterarme en  
49 este momento. Don Jorge Alfaro, en el tiempo que ambos fuimos estudiantes  
50 universitarios en la Facultad de Ciencias Económicas, jugó papeles muy importantes  
51 sobre lo que era la buena conducción de los recursos que se le daban a la Federación  
52 de Estudiantes Universitarios de Costa Rica, en cuyo directorio tanto él como yo

1 participábamos representando a la facultad. Era muy claro. Ahora que lo dijo don  
2 Rodolfo, hablar con él era escuchar cátedra universitaria. Era una persona con gran  
3 calidad, profesionalismo, con mucha seriedad y, sobre todo, con un don de gente y un  
4 sentido del humor extraordinariamente agradable. De manera que sí, paz a sus restos  
5 y me alegro de tener la oportunidad de, por este medio, desearle lo mejor a su familia".  
6 La directora Ruiz Delgado mencionó: "Muchas gracias, don Mario. Muchas gracias  
7 don Marvin, don Rodolfo y don Gustavo por todos sus aportes. Siempre será muy  
8 importante, como dije hace un rato, reconocer los méritos de quienes han pasado por  
9 estas sillas y máxime cuando estas personas pasan a un mejor estado. Hay que  
10 agradecer y mostrar esos sentimientos hacia sus familiares. Pasaríamos al siguiente  
11 punto".

12 **SE DISPUSO:** tener por presentado el comentario realizado por el señor Marvin  
13 Arias Aguilar, relativo al sensible fallecimiento del señor Jorge Alfaro Alfaro  
14 (q.d.D.g.), quien años atrás ocupó el cargo de Director y Presidente de la Junta  
15 Directiva del Banco Nacional.

16 (M.A.A.)  
17  
18

## 19 ARTÍCULO 6.<sup>o</sup> 20

21 De conformidad con lo acordado en la alteración al orden del día de la presente sesión,  
22 relativo al Bono Proteger, promulgado por el Gobierno de Costa Rica mediante el  
23 Decreto Ejecutivo 42305-MTSS-MDHIS, de fecha 17 de abril del 2020, el gerente  
24 general, señor Gustavo Vargas Fernández, expresó: "El fin de semana pasado, se  
25 realizó el primer depósito a los beneficiarios de este bono, de la parte que corresponde  
26 al Banco Nacional. Han circulado noticias de que en algunas entidades se han  
27 realizado embargos, lo cual no ha sucedido en esta institución. Nosotros aplicamos  
28 los embargos de manera semanal y esas cuentas están excluidas, conforme lo  
29 establece un artículo del Código Civil, que señala que los beneficios sociales están  
30 excluidos de los embargos, por lo que no aplica. Don Jaime tuvo una conversación con  
31 don Juan Luis Bermúdez Madriz, ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social y  
32 presidente ejecutivo del IMAS, y con el jefe de ese Instituto, porque esa entidad  
33 pretendía que a las cuentas que son de ahorros y tienen una tarjeta de débito, que  
34 tienen pagos ligados, como Netflix, por ejemplo, se eliminaran esos cargos  
35 automáticos, pero no es posible. En esa parte no les pudimos ayudar. Les ofrecimos  
36 una oferta que nos hizo Visa Internacional, mediante la creación de una cuenta  
37 especial para ese tipo de beneficios, de modo que si la persona tenía otros rebajos  
38 automáticos no se les aplicara, pero, no podemos hacer una separación de eso. Me  
39 pareció importante comentarles a los miembros de este órgano colegiado que, de  
40 manera contundente, no estamos aplicando embargos, pero los otros rebajos  
41 automáticos no los podemos eliminar".

42 La directora Ruiz Delgado comentó: "Este fin de semana se trabajó mucho en eso;  
43 incluso, los compañeros del Banco estuvieron pendientes al 100%, para tratar de  
44 colaborar en todo lo posible. De hecho, hay muestras de agradecimiento por parte del  
45 Instituto Mixto de Ayuda Social (Imas) por el apoyo y la atención que se ha brindado  
46 en todo este proceso de acompañamiento, porque, realmente, sin la gestión del Banco  
47 Nacional esto no podría lograrse, ya que somos la entidad financiera que tiene la  
48 mayor cantidad de clientes que se están viendo beneficiados, en este momento, con el  
49 Bono Proteger".

50 El director González Cuadra manifestó: "Sigo insistiendo de que sigamos informando  
51 de la sistemática de todas estas cosas. Hoy en la mañana escuché quejas, no contra  
52 el Banco sino contra el Gobierno, en el sentido de que se atrasó el pago, que aún no

1 se ha empezado a pagar, que se hará esta semana. Entonces, es importante reiterar  
2 en los medios que en el Nacional ya se empezó a pagar".

3 La directora Ruiz Delgado añadió: "Muchas gracias, don Rodolfo, totalmente de  
4 acuerdo. Ahora, en un ratito, podemos mencionar que se acaba de poner a circular un  
5 comunicado de prensa, en el que se habla que se han realizado 19.000 nuevas  
6 prórrogas a los deudores afectados por el Covid, sumados a los anteriores 107.000,  
7 que habíamos mencionado. Estamos hablando de 126.218 operaciones, que  
8 representan el 62,6% del total de operaciones del Banco Nacional. Estos temas son  
9 muy importantes. Siempre vamos a tener algún cliente que se queje y ese hace un  
10 ruido contra el resto de los clientes que se han visto beneficiados. Me parece que el  
11 tema de la comunicación, y don Rodolfo lo sabe, a veces es ingrato en ese sentido, uno  
12 hace más ruido que el resto de los más de 126.200 clientes, pero, sí hay que mantener  
13 una comunicación constante sobre lo que hacemos, porque, muchas veces o no se dice  
14 o se opaca. Lo bueno se opaca, lo malo siempre sale a la luz pública de inmediato. Don  
15 Jaime me pidió la palabra para ampliarnos un poco sobre el tema".

16 El señor Murillo Víquez explicó: "Muchas gracias, doña Jeannette. Para  
17 complementar un poco lo que muy bien decía don Gustavo, y creo que voy a tratar de  
18 responder lo que planteaba don Rodolfo. En este momento, el Gobierno está  
19 trabajando en dos grandes iniciativas. Una de ellas es el Bono Proteger, que tiene  
20 como beneficiarios a aquellas personas que se han quedado sin trabajo o que  
21 disminuyeron su jornada, a causa del Covid. Esto es muy parecido a lo que nosotros  
22 estamos haciendo con las prórrogas, solo que es una ayuda económica del Gobierno.  
23 Esa ayuda el Gobierno la aplicó el sábado pasado, para lo cual las personas tenían  
24 que ingresar a una plataforma y completar un formulario. Del total de cuentas que  
25 se están beneficiando, que es un poco más de 22.000, el Banco tiene más del 51%, casi  
26 11.000 beneficiarios de todo ese paquete. El pago realizado fue por una suma superior  
27 a los ₡2.000,0 millones, de los cuales más de ₡1.000,0 millones ingresaron a nuestras  
28 cuentas. Esto se va a mantener durante tres meses. Muchas de las personas de ese  
29 gran grupo que se atendió este fin de semana no tenían cuenta y, hasta donde tengo  
30 entendido, los está abordando el Banco Popular. Hay otro gran grupo, que es al que  
31 se refiere don Rodolfo en cuanto a las redes, y es el relacionado con el Imas, que es un  
32 poco diferente y no tiene relación con el Bono Proteger. Ese Instituto tiene una lista  
33 de personas a las que les va a ayudar mensualmente durante todo el año, mediante  
34 un plan con el que atiende todas estas poblaciones consideradas dentro de sus ayudas  
35 sociales. El Imas trató de resolver, entre finales de marzo e inicios de abril, todas las  
36 poblaciones o familias a las que les iba a ayudar en este periodo. A partir de ese  
37 momento, entra en una relación muy estrecha con el Banco Nacional, con más de  
38 50.000 familias beneficiadas. Esa entidad giró un primer pago, también el sábado  
39 anterior, a más de 22.000 beneficiarios que sí tenían cuenta con el Banco Nacional.  
40 Durante el día de hoy, a los restantes beneficiados, que no tienen cuenta con esta  
41 institución, se les va a realizar una transferencia nacional que retirarán en  
42 ventanilla, dado que no teníamos tiempo de abrir esa cantidad de cuentas y entregar  
43 las tarjetas. Con este grupo del Imas, que representa poco más de ₡5.000,0 millones,  
44 le están avisando a la gente y por suerte atendieron nuestra sugerencia de no  
45 informarle a todos los beneficiarios el mismo día, a fin de evitar aglomeraciones en  
46 nuestras oficinas. Les propusimos que, a través de un comunicado, les informaran a  
47 los beneficiarios que, de acuerdo con su número de cédula, podían presentarse a  
48 retirar su beneficio, de modo que, en cinco días calendario podamos atender a toda  
49 esa población y hacer los pagos correspondientes. En lo que respecta a este último  
50 grupo es que se pudo haber dicho algo en redes, porque el pago se va a distribuir a lo  
51 largo de la semana. Insisto en que la población del Imas es un poco diferente a la del  
52 Bono Proteger, porque los beneficiarios de esa entidad están acostumbrados a recibir

1 el dinero y retirarlo, de manera inmediata, ya sea en un cajero automático o en un  
2 cajero humano. Ellos necesitan el efectivo para hacer sus compras, a pesar de que  
3 tengan tarjeta, diferente a los del Bono Proteger, que están más bancarizados porque  
4 reciben su salario en una cuenta y utilizan más su tarjeta. Quería hacer esa  
5 diferenciación, porque se trata de poblaciones un tanto diferentes. Se espera que la  
6 del Imas nos vaya a generar un impacto importante en la operativa, porque estas  
7 personas van a terminar visitando una oficina bancaria para retirar su efectivo. En  
8 resumen, el Banco Nacional está trabajando con dos grandes paquetes de ayuda al  
9 mismo tiempo. Con el Bono Proteger, la institución recibió 11.000 depósitos y la gente  
10 está haciendo uso de estos recursos. Con el Imas, se van a generar más de 47.000  
11 ayudas que las personas podrán retirar a partir de esta semana, por una suma  
12 superior a ₡5.000,0 millones”.

13 El director González Cuadra agregó: “Efectivamente, es lo que plantea don Jaime. La  
14 única gestión adicional, en la que insisto, es comunicar todo este tipo de cosas. Doña  
15 Jeannette lo señalaba, una persona nos hace mucho daño, como la que apareció en  
16 Cartas a la Columna de La Nación con otro caso distinto, que es un arreglo de pago  
17 con una tarjeta. Pero, una sola persona causa mucho ruido”.

18 La directora Ruiz Delgado indicó: “Muchas gracias, don Rodolfo. Efectivamente, ese  
19 siempre es el problema, es un poco lo que mencionaba hace un rato. Por otra parte, a  
20 manera de aclaración, don Rafael escribe en el chat y nos recuerda que el artículo al  
21 que hizo referencia don Gustavo es el artículo 984.<sup>º</sup> del Código Civil, inciso 2), que  
22 indica que no pueden perseguirse por ningún acreedor y, en consecuencia, no podrán  
23 ser embargados ni secuestrados en forma alguna, las jubilaciones, pensiones y  
24 beneficios sociales del deudor y las pensiones alimenticias. No sé si hay algún otro  
25 comentario en cuanto a este tema, si no, estaríamos dando por recibido el informe de  
26 don Gustavo y pasaríamos al punto 1d. Informe de acuerdos pendientes de la Junta  
27 Directiva General”.

28 **SE DISPUSO:** **dar por recibido** el informe verbal brindado en esta ocasión por el  
29 gerente general, señor Gustavo Vargas Fernández, relativo a la participación del  
30 Banco Nacional en la entrega del Bono Proteger, promulgado por el Gobierno de Costa  
31 Rica mediante el Decreto Ejecutivo 42305-MTSS-MDHIS, y otras ayudas que otorga  
32 el Gobierno de la República para atender a las personas afectadas económicamente  
33 por los efectos del Covid-19.

34 (G.V.F.)

35

## 36 ARTÍCULO 7.<sup>º</sup>

37

38 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó informe del 20 de abril  
39 del 2020, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que  
40 involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran  
41 pendientes de cumplimiento.

42 La directora Ruiz Delgado indicó: “El día de hoy se excluye un tema pendiente. Lo  
43 estaríamos dando por recibido”.

### 44 Resolución

45 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado  
46 el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría  
47 General, con corte al 20 de abril del 2020.

48 Comuníquese a Gerencia General.

49 (C.V.A.)

50

51

52

53

1

2

3

4

**ARTÍCULO 13.<sup>º</sup>**

5

6 El gerente general, señor Gustavo Vargas Fernández, presentó el resumen ejecutivo  
7 DCF-J047-2020 del 3 de abril del 2020, de la Dirección Corporativa de Finanzas, al  
8 cual se adjunta el informe DAE-018-2020 de la misma fecha, denominado **Barril del**  
**petróleo: mercado convulso**, emitido por la Dirección de Análisis Económico.

9

10 La directora Ruiz Delgado dijo: “Este es un tema informativo. Tiene usted la palabra,  
11 don Gustavo”.

12

13 El señor Vargas Fernández manifestó: “Básicamente es para comentarles sobre la  
14 evolución que ha tenido ese mercado. De hecho, hoy el precio siguió a la baja, a pesar  
15 del acuerdo al que llegaron los miembros de la OPEP (Organización de Países  
16 Exportadores de Petróleo): Estados Unidos, México y Rusia. La demanda ha sido  
17 mayor que el acuerdo de reducción de producción que ellos habían tomado. El otro  
18 tema importante es que, en algún momento, cuando el precio del petróleo iba a la  
19 baja, Estados Unidos ordenó a Arabia Saudita una compra de 40,0 millones de  
20 barriles de petróleo que son, más o menos, 20 tanqueros y que están por arribar a  
21 Houston. Eso ha provocado, también, lo que llaman el embotellamiento de la cantidad  
22 de petróleo, tanto así que casi no tienen dónde almacenarlo. Se ha producido una  
23 disrupción que, dicho sea de paso, en Costa Rica, de acuerdo con la ley que se aprobó,  
24 no vamos a ver los efectos beneficiosos porque esa diferencia se le va a transmitir a  
25 los beneficiarios del Bono Proteger. Nos pareció importante mantenerlos al tanto de  
26 la evolución de un precio tan relevante para la economía costarricense, dado que  
27 somos importadores de petróleo. Lo bueno es que la salida de divisas sí se produce  
28 conforme el precio empieza a aminorar. La diferencia es un beneficio para los que  
reciben ese dinero”.

29

30 La directora Ruiz Delgado indicó: “Muchas gracias, don Gustavo; sin embargo, hoy se  
31 estaba hablando de una moción para sacar el diésel del acuerdo de la ley que se  
32 estaría promulgando. No sé qué pasaría; pero, es un monto bastante importante que  
33 sirve para ayudarle a todas las personas que están pasando por tantos problemas,  
34 especialmente, económicos, desde sus propios hogares. No sé si tiene algún  
comentario, sino daríamos por recibido el informe. Pasaríamos al punto 4c.”.

35

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

**Resolución**

36

37 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado  
38 el resumen ejecutivo DCF-J047-2020 del 3 de abril del 2020, de la Dirección  
39 Corporativa de Finanzas, al cual se adjunta el informe DAE-018-2020, denominado  
40 **Barril del petróleo: mercado convulso**, emitido por la Dirección de Análisis  
41 Económico.

42

Comuníquese a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.

43

44

45

**ARTÍCULO 19.<sup>º</sup>**

46

47 El gerente general, señor Gustavo Vargas Fernández, presentó el memorando GGM-  
48 021-20, de fecha 6 de abril del 2020, suscrito por él, al cual adjunta el oficio DCDH-  
49 197-2020 del 3 de abril del 2020, suscrito por la señora Maritza Fuentes Salas,  
50 directora corporativa de Desarrollo Humano, mediante el cual solicita otorgar  
51 poderes a varios funcionarios y revocarlos a otros de las zonas comerciales

1 Puntarenas-Guanacaste, San José Este, Alajuela Norte, Heredia-Limón, Cartago y  
2 Casa Matriz.

3 **Resolución**

4 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** con base en la solicitud  
5 de la Gerencia General, **1) otorgar** poder general sin límite de suma, a los siguientes  
6 funcionarios, con las facultades que otorga el artículo 1255.<sup>o</sup> del Código Civil,  
7 restringido a las siguientes facultades y con absoluta independencia del cargo que  
8 ocupan en cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio con su mandante:

9 **A) Clase F, Subclase F.2: I) ZONA COMERCIAL PUNTARENAS-**  
10 **GUANACASTE: OFICINA CAÑAS:** **Laura Patricia Varela Calvo**, mayor,  
11 soltera, cédula de identidad 2-0526-0929, empleada 11527, vecina de Cañas,  
12 Guanacaste. **II) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE: OFICINA MORAVIA:**

13 **Roy Antonio Vásquez Lizano**, mayor, casado, cédula de identidad 3-0357-0640,  
14 empleado 9853, vecino de Moravia, San José. **III) ZONA COMERCIAL ALAJUELA**  
15 **NORTE: OFICINA ALAJUELA N.º1: Natalia Araya Marín**, mayor, divorciada,  
16 cédula de identidad 2-0609-0643, empleada 12013, vecina de Desamparados,  
17 Alajuela. Los anteriores funcionarios podrán:

18 **a)** celebrar convenios y ejecutar los  
19 actos necesarios para la conservación y explotación de los bienes. **b)** Intentar y  
20 sostener judicialmente las acciones posesorias y las que fueren necesarias para  
21 interrumpir la prescripción respecto de las cosas que comprende el mandato. **c)**  
22 Alquilar o arrendar bienes muebles hasta por un año, pero si el poder se limita a  
23 cierto tiempo, el período de arrendamiento no debe exceder ese plazo. **d)** Vender los  
24 frutos así como los demás bienes muebles que por su naturaleza están destinados a  
25 ser vendidos o se hallan expuestos a perderse o deteriorarse. **e)** Aprobar arreglos de  
26 pago, que deben ser resueltos en forma inmediata por conveniencia de la Institución,  
27 según lo normado en la matriz de trámite y aprobación crediticia de las políticas  
28 generales de crédito aprobado por la Junta Directiva General. **f)** Autorizar la salida  
29 del país de los vehículos dados en garantía prendaria. **g)** Cancelar total o  
30 parcialmente con recibo de suma, los gravámenes que garanticen el pago de las  
31 operaciones de crédito otorgadas por la institución. Autorizar la liberación de bienes  
32 dados en garantía previa cancelación de la responsabilidad. **h)** Firmar contratos  
33 administrativos necesarios para el normal funcionamiento de la oficina en la que se  
34 dé la relación del servicio. **i)** Firmar contratos para la venta de productos y prestación  
35 de servicios por parte del Banco. **j)** Firmar contratos para el otorgamiento de créditos,  
36 previo acuerdo del órgano resolutor correspondiente debidamente autorizado,  
37 cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación Crediticia de las Políticas  
38 Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva General. **k)** Firmar  
39 documentos para estrados con el fin de detener ejecuciones judiciales, una vez que la  
40 operación de crédito que se encuentra en cobro judicial ha sido normalizada por el  
41 cliente. **l)** Firmar las pólizas de seguros en nombre del Banco con la asegurada  
42 respectiva, sobre los bienes objeto de garantía de los créditos cuyo costo corre a cuenta  
43 del cliente según corresponda. **m)** Gestionar el Cobro Judicial o extrajudicial sin  
44 limitación de suma en operaciones crediticias. **n)** Sustituir las garantías de las  
45 operaciones de crédito formalizadas, previa autorización del órgano resolutor  
46 correspondiente. **o)** Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del  
47 BNCR para la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el  
48 banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales. **B) Clase F, Subclase**  
49 **F.4: I) ZONA COMERCIAL HEREDIA-LIMÓN: OFICINA PUERTO VIEJO: i)**  
50 **Dennis Salazar Villanueva**, mayor, soltero, cédula de identidad 7-0226-0459,  
51 empleado 16247, vecino de Talamanca, Limón y **ii) Vivian Dinora Fajardo Díaz**,  
52 mayor, soltera, cédula de residencia 132000059326, empleada 14758, vecina de  
Talamanca, Limón. **II) ZONA COMERCIAL ALAJUELA NORTE: OFICINA**

1   **ALAJUELA N.º1: Adrián Fonseca López**, mayor, casado, cédula de identidad 3-  
2   0349-0419, empleado 9949, vecino de Alajuela. Los anteriores funcionarios podrán:  
3   **a)** Firmar contratos para la venta de productos y prestación de servicios por parte del  
4   Banco. **b)** Gestionar asuntos de cobro administrativo en operaciones crediticias. **c)**  
5   Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del BNCR para la  
6   emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el banco. Aplica  
7   tanto para firmas nacionales e internacionales. **2) Otorgar** al funcionario: **CASA**  
8   **MATRIZ: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y COMPRAS: Carlos Luis**  
9   **Sánchez Castro**, mayor, casado, cédula de identidad 2-0628-0035, empleado 14162,  
10   vecino de San José, las siguientes facultades: **Clase E, Subclase E.1: i) poder**  
11   **generalísimo** con límite de suma, para que pueda: firmar la venta de bienes muebles  
12   e inmuebles, propios y temporales, hasta por la suma de cien millones de colones  
13   (€100.000.000), una vez adjudicados siguiendo los procesos establecidos; **ii) poder**  
14   **generalísimo** sin límite de suma, para que pueda: firmar los contratos de  
15   arrendamiento de bienes muebles e inmuebles para uso del Banco Nacional o  
16   cualquier contrato administrativo en el que se requiera este tipo de representación  
17   legal, generados de cualquier proceso de contratación administrativa; y **iii) poder**  
18   **general** sin límite de suma, con las facultades que otorga el artículo 1255.<sup>º</sup> del Código  
19   Civil, restringido a las siguientes facultades: **a)** celebrar convenios y ejecutar los actos  
20   necesarios para la conservación y explotación de los bienes. **b)** Vender los frutos así  
21   como los demás bienes muebles que por su naturaleza están destinados a ser vendidos  
22   o se hallan expuestos a perderse o deteriorarse. **c)** Ejecutar todos los actos jurídicos  
23   que según la naturaleza del negocio, se encuentran virtualmente comprendidos en él  
24   como medios de ejecución o como consecuencias necesarias del mandato. Además, se  
25   aclara que dicho poder se otorga sin limitaciones, en el entendido que no implicará la  
26   facultad de ejercer actos de disposición propios del apoderado generalísimo. **d)**  
27   Suscibir contratos administrativos derivados de cualquier proceso de contratación  
28   administrativa, siempre y cuando para los mismos no se requiera facultades de  
29   Apoderado Generalísimo sin límite de suma. **e)** Endosar para su devolución, títulos  
30   recibidos como garantía de participación o de cumplimiento, en los diferentes procesos  
31   de compra de bienes y servicios que realiza el Banco a través de la Dirección que  
32   corresponda. **f)** Firmar contratos administrativos necesarios para el normal  
33   funcionamiento del Banco, tales como contratos de adquisición de líneas telefónicas,  
34   con el objetivo de darle mayor agilidad a estos trámites y solventar asuntos que  
35   pueden ser resueltos a un menor nivel. En todos los casos deberán ser cumplidas las  
36   disposiciones legales y reglamentarias atinentes. **g)** Aprobar contrataciones directas  
37   de escasa cuantía, de conformidad con el tope económico que actualiza anualmente la  
38   Contraloría General de la República. **3) Revocar** el poder otorgado a los siguientes  
39   funcionarios, de acuerdo con lo detallado a continuación: **I) ZONA COMERCIAL**  
40   **CARTAGO: i) Gustavo Romero Zúñiga**, cédula de identidad 3-0331-0984,  
41   otorgado en el artículo 15.<sup>º</sup>, sesión 12.266 del 2 de julio del 2018; **ii) José Manuel**  
42   **Mata Morales**, cédula de identidad 3-0261-0624, otorgado en el artículo 17.<sup>º</sup>, sesión  
43   11.868 del 29 de octubre del 2013 y en el artículo 12.<sup>º</sup>, sesión 11.690 del 8 de marzo  
44   del 201. **II) ZONA COMERCIAL HEREDIA-LIMÓN: Roy Antonio Vásquez**  
45   **Lizano**, cédula de identidad 3-0357-0640, otorgado en el artículo 15.<sup>º</sup>, sesión 12.266  
46   del 2 de julio del 2018. **III) ZONA COMERCIAL PUNTARENAS-GUANACASTE:**  
47   **Laura Varela Calvo**, cédula de identidad 2-0260-0929, otorgado en el artículo 21.<sup>º</sup>,  
48   sesión 11.869 del 5 de noviembre del 2013. **IV) DIRECCIÓN GENERAL DE**  
49   **CENTROS EMPRESARIALES Y DE DESARROLLO: Natalia Araya Marín**,  
50   cédula de identidad 2-0609-0643, otorgado en el artículo 14.<sup>º</sup>, sesión 11.853 del 20 de  
51   agosto del 2013. **V) ZONA COMERCIAL ALAJUELA NORTE: Adrián Fonseca**  
52   **López**, cédula de identidad 3-0349-0419, otorgado en el artículo 8.<sup>º</sup>, sesión 11.504 del

1 14 de octubre del 2008. **4) Autorizar** a los señores Gerente General y Subgerentes  
2 Generales, para que conjunta o individualmente comparezcan ante notario público a  
3 protocolizar e inscribir, en lo literal o en lo conducente, los acuerdos tomados en este  
4 artículo. Los gerentes de las zonas comerciales Puntarenas-Guanacaste, San José  
5 Este, Alajuela Norte, Heredia-Limón y de la Casa Matriz dan fe de haber revisado los  
6 atestados de las personas para las cuales solicitan poder, y por tanto, de su idoneidad  
7 para ejercer las responsabilidades inherentes. En todos los casos deberán ser  
8 cumplidas las disposiciones legales y reglamentarias atinentes.

9 **Comuníquese** a Gerencia General, zonas comerciales Puntarenas-Guanacaste, San  
10 José Este, Alajuela Norte, Heredia-Limón, Cartago, Casa Matriz, Dirección  
11 Corporativa de Desarrollo Humano, oficinas correspondientes y funcionarios  
12 interesados.

(G.V.F.)

A las catorce horas con cincuenta minutos se levantó la sesión.

## PRESIDENTA

SECRETARIO

Sra. Jeannette Ruiz Delgado

---

Sr. Rodolfo González Cuadra

18